



AUTORIZA 10 ds. FERIADO LEGAL/2013  
DESDE EL 24/02 AL 07/03.14.

LA HIGUERA,

10 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000556

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 101, 102, y 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); el Decreto Exento N° 4622 del 10.12.13 que autoriza la acumulación de 15 días de Feriado Legal correspondiente al año 2013; la disponibilidad del servicio;

### DECRETO

Autorízase 10 días de Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionario **Don Yerko Hernaldo Galleguillos Ossandón**, Alcalde, Planta de Alcaldes, Grado 6° E.M.S., desde el día 24 de Febrero del 2014 y hasta el día 07 de Marzo del 2014, ambas fechas inclusive.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A) Y

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**CLAUDIO TORRES MIRALLES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CFG/SAM/ebp.